



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”  
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Puno, 26 de enero del 2026

**OFICIO N° 000006-2026-GRP/SGOYDT**

Señor/a : **ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**  
Presidenta de la Comisión de Descentralización,  
Regionalización, Gobiernos Locales y  
Modernización de la Gestión del Estado  
Congreso de la República  
Presente.

Asunto : Remite opinión técnica legal sobre proyectos de creación de  
distritos en el departamento de Puno.

Referencia :

- a) Oficio N.° 1492-2025-2026-CDRGLMGE-CR.
- b) Oficio N.° 1495-2025-2026-CDRGLMGE-CR.
- c) Oficio N.° 1512-2025-2026-CDRGLMGE-CR.
- d) Oficio N.° 1515-2025-2026-CDRGLMGE-CR.
- e) Oficio N.° 1518-2025-2026-CDRGLMGE-CR.
- f) Informe N.° 53-2025-GRP/GRPPM/SGODT/rdql.

De mi consideración, tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los oficios de la referencia, mediante los cuales se solicita la opinión técnica legal del Gobierno Regional de Puno respecto a los proyectos de ley que declaran de interés nacional y de necesidad pública la creación de los distritos de **San Antonio de Pavita, José Carlos Mariátegui, Buenavista-Chacachaca e Isani**, en la provincia de Chucuito, así como el distrito de **Yanamayo**, en la provincia de Sandia, departamento de Puno.

Al respecto, este despacho ha elaborado el **Informe N.° 53-2025-GRP/GRPPM/SGODT/rdql.**, el cual contiene el análisis técnico y legal correspondiente, desarrollado en el marco de la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la normativa vigente sobre demarcación y organización territorial.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Sin otro particular, expreso a usted mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente  
**BELINDA YANETH CABADA CATACTORA**  
SUB GERENTE DE ORDENAMIENTO Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL  
SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL

BCC  
cc.:

